



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 20 de abril del corriente año, a favor de la oficial mayor interina (secretaria privada) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. Boggiano-, señorita Mariana Elisa Messuti.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ B. CONDOR
VOCALÍA DR. BOGGIANO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN